



MANIFIESTO

“POR LA DEFENSA DEL SECTOR APÍCOLA”

Las Organizaciones Profesionales Agrarias UPA, COAG y ASAJA y Cooperativas agro-alimentarias de España quieren, a través de este acto, visualizar ante la sociedad la grave situación por la que atraviesan las familias que tienen como base de su economía la apicultura.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas agro-alimentarias llevan años reivindicando ante las Administraciones Central y Autonómicas, y ante los diferentes Organismos Europeos, que se tomen medidas para paliar los problemas que los apicultores y apicultoras están teniendo para ejercer su actividad de una manera sostenible.

Dado que la situación lejos de solucionarse se ha agravado en las dos últimas campañas, queda patente que las escasas medidas que se han tomado han resultado totalmente ineficaces, ineficientes e insuficientes. Teniendo en cuenta la importancia económica, social, territorial y medioambiental de la apicultura española y el papel medioambiental y agronómico de esta, es necesario que se tomen medidas urgentes y concretas para asegurar un sector apícola sostenible y que las familias que viven de la apicultura puedan ejercer su trabajo de una manera digna.

Los problemas actuales de la apicultura son diversos, y es necesario actuar sobre todos ellos para lograr la *Sostenibilidad económica, social y medioambiental*. Las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias exigen a la Administración que actúe, que tome medidas con rapidez, decisión y eficacia, sobre estos problemas.

Las Organizaciones Profesionales Agrarias y Cooperativas Agro-alimentarias, en el ánimo de ser propositivos, quieren destacar los siguientes puntos críticos como más urgentes:

1. Mercado.

Tras la peor campaña de producción de miel en España de los últimos 15 años, las mieles de los apicultores y apicultoras de nuestro país siguen en los almacenes.

Esto es consecuencia de que los envasadores han reducido significativamente la compra de miel de origen nacional. Además, las compras y ofertas que han realizado han sido a bajos precios, no respondiendo así a la teórica oferta-demanda de un mercado libre.



Mientras tanto, estos mismos envasadores han apostado por abastecerse de mieles importadas de dudosa calidad a precios que rompen el mercado nacional. España importó en 2019 26.800 toneladas de miel. China fue nuestro principal proveedor con 7.459 toneladas colocadas en nuestro mercado a un precio medio de importación de 1'50 euros/kilo. Estos precios son tan reducidos que son significativamente inferiores a los costes de producción que tiene cualquier apicultor para producir miel en nuestro país.

Desde las OPAS y Cooperativas pedimos:

- Desarrollar medidas efectivas que reequilibren la cadena de valor de la miel y los productos apícolas que aseguren la sostenibilidad de las familias que viven de la apicultura.
- Una revisión urgente de la política de acuerdos comerciales que garantice que la miel importada cumple con todos los requisitos productivos, sociales y medioambientales exigidos a una apicultora o a un apicultor de nuestro país.
- Los productos apícolas, entre ellos la miel y el polen, no pueden ser utilizados como “*moneda de cambio*” en los acuerdos comerciales que se establezcan a nivel europeo.

2. Etiquetado de origen / Adulteraciones:

Desde las OPAS y Cooperativas instamos al Ministerio a:

- que mantenga su posición política inicial en materia de etiquetado de origen de la miel defendiendo un etiquetado que incluya el listado de países y su porcentaje.
- que lidere un cambio de la Directiva de la Miel a nivel europeo que contemple y haga extensiva la obligación de indicar en todas las mieles que se envasen en la UE el listado de países y su porcentaje.

Además, es imprescindible desarrollar un programa de control del fraude en el mercado de la miel así como reforzar los controles en frontera a través de la dotación de los recursos necesarios para poder llevarlos a cabo de manera eficaz. Para ello, deben desarrollarse y/o implementarse metodologías innovadoras que aseguren que se identifican como miel sólo productos que responden a las características definidas para la miel en la legislación europea.

3. Sanidad.

Es imprescindible la creación de un grupo de trabajo específico sobre *Varroa* que se reúna periódicamente a nivel estatal y mejore la coordinación entre las distintas administraciones en materia sanitaria, en el que participen, además de las administraciones, expertos y el sector a través de las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas.



También mantener una interlocución periódica con la Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios (AEMPS) para abordar la problemática existente por la falta de tratamientos autorizados efectivos frente a *Varroa*.

Es urgente apoyar la investigación para el desarrollo de nuevos principios activos frente a *Varroa*. Para ello, y a tenor del escaso interés que han mostrado las empresas farmacéuticas en innovar en este sentido, es esencial que las Administraciones ponga a disposición de la investigación pública suficientes recursos para definir proyectos de forma inmediata. Además del esfuerzo que deben hacer los Estados Miembros, debe habilitarse, como se ha hecho frente a otras enfermedades como la Peste Porcina Africana, un presupuesto específico a nivel comunitario para llevar a cabo un gran proyecto de investigación que permita disponer de herramientas terapéuticas suficientes para combatir a esta enfermedad que afecta a toda la cabaña apícola europea.

4. Trashumancia.

La falta de espacio para asentamientos apícolas se ha convertido en un problema cada vez más importante en el sector durante las últimas campañas. Apicultores/as estantes y trashumantes, que han convivido pacíficamente durante años, ahora se enfrentan en determinados territorios a este problema que, a medida que pasa el tiempo, es más complicado de gestionar.

La trashumancia declarada por la Unesco como Patrimonio Inmaterial de la Humanidad, es la base de la actividad profesional de muy significativo número de apicultores, especialmente aquellos que tienen la apicultura como su actividad profesional principal.

El Ministerio debe estudiar y valorar la posibilidad de fomentar la utilización de espacios públicos para asentamientos apícolas, de regular distancias mínimas entre colmenares o de primar la presencia de asentamientos apícolas en las solicitudes de ayudas de fincas destinadas a la reforestación, pastos o dehesas.

5. Política Agraria Común.

Es imprescindible el mantenimiento y refuerzo del presupuesto estatal y de las distintas Comunidades Autónomas destinado a las ayudas al sector apícola en el marco de la Política Agraria Común.

Deberá quedar garantizado que el Estado y las Comunidades Autónomas dispondrá de un presupuesto suficiente para que se pueda desarrollar y articular completamente el Plan Apícola actual, así como aquellos que se aborden en el marco de la nueva Política Agraria Común.



6. Adaptación al cambio climático.

Ante los graves efectos del cambio climático en nuestra apicultura, solicitamos un Plan sectorial apícola incluido en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, que contenga entre otros los siguientes elementos:

- análisis de la vulnerabilidad de la apicultura a los efectos del cambio climático,
- definición de sistemas de indicadores de impacto,
- identificación y evaluación de los impactos y riesgos previsibles,
- medidas de adaptación orientadas a reducir las vulnerabilidades detectadas

7. Especies invasoras y otras especies depredadoras de las abejas.

Es imprescindible la coordinación a nivel nacional de las estrategias frente a *Vespa velutina*, abejaruco, oso, etc. Para ello, se solicita la creación de una mesa de trabajo en la que participen, además de las administraciones, expertos y el sector a través de las organizaciones profesionales agrarias y las cooperativas.

8. Seguro apícola.

Es necesario desarrollar una línea de seguro acorde con las necesidades del sector.

En Madrid, a 10 de marzo de 2020.